

# ACTA DE VISITA DEL JUEZ ALEJO RAMOS PADILLA

AGOSTO 28, 2015

*Poder Judicial de la Nación*

A los veintiocho días del mes de agosto del 2015, y siendo las 18.30 hs se constituyen en la Unidad Penitenciaria N°31 del Complejo Federal de Ezeiza a los efectos de llevar adelante una audiencia con Claudio Alejandro Kussman, en los términos del artículo 9 de la ley 23.098 en función de que el detenido a manifestado a través de su letrado un impedimento físico para ser trasladado a la sede del Juzgado Federal donde tramita la causa N° FBB 15000005/2007 caratulada "Álvarez, Aldo Mario y otros s/ privación ilegal de la libertad personal y otros" que se le sigue. Asimismo en dicha presentación cuestiona e impugna el sistema de Videoconferencia y formula en definitiva un pedido de Habeas Corpus en el cual señala el agravamiento de sus condiciones de detención. Que este planteo fue formulado 13.35hs del día viernes, pese a que los impedimentos de traslados planteados por su asistido y haber sido inmediatamente notificado, el Sr. Defensor Mauricio Gutiérrez de la celebración de esta audiencia, no se encuentra presente ni ha dado respuesta alguna al tribunal. En función de ello, se ha reclamado la presencia de la Sra. Defensora Oficial en turno ante el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Dra. Julia Coma, y del Defensor coadyuvante Leandro Destefano, quienes se encuentran presentes en el acto junto con la Dra. Victoria Fraga, a quien SS designa en este acto Secretaria Ad Hoc a los efectos de intervenir en el presente. Seguidamente se da lectura en alta voz del escrito presentado por el Dr. Mauricio Gutiérrez en su calidad de abogado Defensor de Kussman y refiriendo que él ratifica lo señalado en el escrito por su abogado pero desiste del mismo en este instante. Que solicita Si, que se provean sus reclamos efectuados en el expediente y por las vías procesales correspondientes. Escuchadas las partes se tiene por desistido el presente recurso y en atención a los pedidos de una entrevista personal con SS, efectuados SS resuelve que habrá de mantener una entrevista con el encausado. Con lo que no siendo para mas se da por finalizado el acto firmando los presentes después de SS y por ante mí que doy fe-----

USO OFICIAL

CLAUDIO KUSSMAN  
WWW.PRISIONEROENARDENTINA

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.